

Sr. D.  
ADRIÁN SÁNCHEZ MOLINA  
PRESIDENTE

EL DEFENSOR DEL PUEBLO  
REGISTRO

SALIDA  
01/04/2016 - 16022427

Estimado Sr.:

Con relación a su queja y ante la tardanza en recibir la información que esta institución solicitó a la Secretaría de Estado de Energía, en esta misma fecha se ha requerido la remisión urgente de la misma.

Una vez que la Administración envíe lo solicitado, se le comunicará su contenido y las actuaciones que en su caso procedan.

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán  
Adjunto Primero del Defensor del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.